

Máster de Formación Permanente en Valoración Biomecánica Clínica

Título Propio de la Universitat Politècnica de València

13_SEMINARIOS Y CONFERENCIAS

ASIGNATURA	SEMESTRE	ECTS
SEMINARIOS Y CONFERENCIAS	1 y 2	3
PROFESOR(ES)	CONTACTO PARA TUTORÍAS	
ENRIQUE VIOSCA HERRERO JOAQUIM CHALER VILASECA CAROLINA REDONDO GALÁN PATRICIA FERRAND FERRI M ^a JOSÉ ZARCO PERIÑÁN IGNACIO BERMEJO BOSCH JESÚS GARCÍA DÍAZ M ^a FRANCISCA PEYDRO DE MOYA M ^a ELVIRA SANTANDREU JIMÉNEZ JUAN MANUEL FERNÁNDEZ TORRICO ELENA ALCÁZAR RUEDA M ^a TERESA HERVÁS JUAN JAUME MESTRES ALEU EVA MARÍA DE LOMAS LARRUBIDE LYDIA MANUEL COLOM	campus.ibv@ibv.org	
	HORARIO DE TUTORÍAS	
	Cita previa	
OBJETIVOS		
<p>El principal objetivo de esta asignatura es dar la posibilidad al alumno de conocer de primera mano, la visión de personas de referencia en el sector de la valoración biomecánica clínica y cómo ésta se aplica en la mejora de los procesos sanitarios que gestionan.</p>		
TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA		
<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación, valoración funcional y biomecánica desde un prisma asistencial • Relación entre biomecánica, rehabilitación y valoración del daño corporal • Cómo el hospital nacional de paraplégicos de Toledo utiliza el análisis de movimientos • Aplicaciones de la BMC en el campo de neurorrehabilitación • Tecnologías para la valoración biomecánica de la marcha • Puesta en marcha del servicio de valoración biomecánica en un instituto tecnológico • Estudio del fenómeno de flexión-relajación lumbar • Experiencia en el uso del análisis biomecánico en pacientes amputados • Aplicaciones de la posturografía en la patología de la vía vestibular • Utilización de la valoración funcional en la gestión de la incapacidad temporal en una mutua de accidentes de laborales • Utilidad de la biomecánica en la gestión de las lesiones y secuelas tras accidente de tráfico • Análisis de la marcha en patología del aparato locomotor • Optimización de las valoraciones funcionales en una mutua laboral. 		

Máster de Formación Permanente en Valoración Biomecánica Clínica

Título Propio de la Universitat Politècnica de València

TITULACIÓN EN LA QUE SE IMPARTE

MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN VALORACIÓN BIOMECÁNICA CLÍNICA (60 ECTS)
DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN VALORACIÓN BIOMECÁNICA (33 ECTS)
DIPLOMA DE EXPERTO EN ANÁLISIS BIOMECÁNICO EN EL ÁMBITO CLÍNICO (19,5 ECTS)

- Para el título de MÁSTER los alumnos tienen que seleccionar todas las asignaturas del plan de estudios. Sumando un total de 60 ECTS. También existe la posibilidad de obtener dos títulos: uno de Diploma de Especialización y otro de Diploma de Experto que se detallan a continuación:
- DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN VALORACIÓN BIOMECÁNICA. Para su obtención el alumno deberá superar un total de 33 ECTS. Para el título de DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN el alumno tiene que seleccionar un mínimo de 33 ECTS, eligiendo un mínimo de 30 ECTS en el bloque de las 12 primeras asignaturas más la asignatura 13 de 3 ECTS, Seminarios y Conferencias, que es troncal para las tres titulaciones. La elección de las materias tendrá carácter elegible por parte del alumno.
- DIPLOMA DE EXPERTO EN ANÁLISIS BIOMECÁNICO EN EL ÁMBITO CLÍNICO. Para su obtención el alumno deberá superar un total de 19.5 ECTS. Para el título de EXPERTO los alumnos tienen que seleccionar un mínimo de 19,5 ECTS, eligiendo un mínimo de 16,5 ECTS en el bloque de las 12 primeras asignaturas más la asignatura 13 de 3 ECTS, Seminarios y Conferencias, que es troncal para las tres titulaciones. La elección de las materias tendrá carácter elegible por parte del alumno. La asignatura 13, Seminarios y Conferencias, es troncal para las tres titulaciones.
- La asignatura 14, Trabajo Fin de Máster, se imparte sólo para los alumnos del Título de Máster. La impartición se llevará a cabo a través de la plataforma virtual del Campus IBV y las sesiones presenciales y prácticas en los laboratorios de valoración biomecánica del IBV, de la Mutua Colaboradora con la Seguridad Social y del servicio de rehabilitación del Hospital Arnau de Vilanova-Lliria, aulas informáticas de la UPV.

PRERREQUISITOS

Para acceder a los estudios de Máster los alumnos deberán estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), que otorgue acceso a enseñanzas oficiales de posgrado u otro título conforme a sistemas educativos ajenos al EEES y que acredite un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles de grado y que faculten en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado.

La superación de los estudios de Máster dará derecho, en su caso, a la obtención del correspondiente Título Propio de la Universitat Politècnica de València (UPV) de Máster firmado por el Rector.

METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura se imparte de manera online a través de materiales didácticos, de explicación y análisis de los conceptos teóricos. Se pretende potenciar y mejorar habilidades de análisis, comunicación y razonamiento científico de los estudiantes en una dinámica de activa interrelación

Máster de Formación Permanente en Valoración Biomecánica Clínica

Título Propio de la Universitat Politècnica de València

profesor/alumno.

EVALUACIÓN

Para **SER EVALUADO** el alumno debe reunir los siguientes requisitos:

1. Asistir a un mínimo del 50% de las sesiones en directo previstas durante la impartición de la asignatura.
2. Realizar la actividad planteada en cada ponencia.
3. Entregar la actividad dentro del plazo establecido:
 - a. **Para las ponencias 1-6 (ambas inclusive) del 1er cuatrimestre:** El alumno debe entregar la actividad para su corrección dentro del período de tiempo estipulado para su realización, desde el inicio de la impartición de la materia en el primer cuatrimestre y hasta el último día programado para esta. Una vez sobrepasada esta fecha no se podrán realizar estas actividades y, por tanto, no será posible considerarla para la obtención de la nota final.
 - b. **Para las ponencias 7-13 (ambas inclusive) del 2º cuatrimestre:** El alumno debe entregar la actividad para su corrección dentro del período de tiempo estipulado para su realización, desde el inicio de la impartición de la materia en el segundo cuatrimestre y hasta el último día programado para esta. Una vez sobrepasada esta fecha no se podrán realizar estas actividades y, por tanto, no será posible considerarla para la obtención de la nota final.

Para **APROBAR** el alumno debe reunir el siguiente requisito:

1. Obtener como mínimo un 5 sobre 10 en la suma de las notas obtenidas en las distintas actividades de los elementos de evaluación.

Si el alumnado no reúne los requisitos para ser evaluado mediante el sistema de evaluación continua o no obtiene el aprobado mediante este sistema de evaluación, podrá optar por aprobar presentándose a un EXAMEN FINAL.